

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI)

Some considerations on the prevention of child sexual abuse

Sabina Deza Villanueva*

Resumen

Se define el abuso sexual infantil como una de las formas del maltrato infantil, estableciéndose los criterios básicos para su tipificación. Así mismo se explicita las condiciones para su ocurrencia según el modelo de Finkelhor y Krugman.

Se presenta los indicadores para la evaluación de los factores protectores o compensadores y de riesgo o potenciadores propuestos por el Programa de Sensibilización y Prevención del Abuso Sexual Infantil (Save the Children).

Finalmente se establecen pautas de prevención del abuso sexual en el contexto del fortalecimiento de los factores protección, en el niño y su familia.

Palabras Clave: Prevención del Abuso Sexual Infantil, Factores de riesgo, Factores de Protección, maltrato infantil.

Abstract

Child sexual abuse is considered one of child maltreatment ways. The basic criteria for this typifying are also established. According to the Finkelhor and Krugman model, the conditions for its occurrence are explained.

Indicators for assessing, protecting or compensating and for risky or potentiating factors are proposed by the Program of Sensibilization and Prevention of Child Sexual Abuse (Save the children).

Finally, the measures to prevent protective factors for sexual abuse strengthening in children and their families are established.

Key Words: Prevention of child sexual abuse, risky factors, protective factors.

* Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Facultad de Psicología y Humanidades. sabinadeza@terra.com.pe

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual infantil se define como contactos o interacciones entre un niño y un adulto que usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona.

El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que la víctima (cinco o más años) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el niño (Canton, 1999). El tipo de acto no es crítico para la definición, ya que cualquier forma de contacto sexual entre un niño y un adulto resulta inadecuado. Se parte del supuesto de que un niño dependiente, inmaduro evolutivamente, no debe implicarse en actividades sexuales que no comprende plenamente o para las que no está capacitado para dar su consentimiento.

Se establecen dos criterios básicos para tipificar el abuso (Cortes, 2000) :

1. Coerción. El agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor.
2. Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima (no necesariamente mayor de edad).

La asimetría de edad determina muchas otras asimetrías: asimetría anatómica, asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual (se especifica y consolida en la adolescencia), asimetría de afectos sexuales, asimetría en las habilidades sociales, asimetría en la experiencia sexual. Ante una diferencia de edad significativa no se garantiza la verdadera libertad de decisión (consentimiento informado) y representa en sí misma una coerción. (López, 1997)

El abuso sexual es una forma de maltrato infantil que se diferencia de las otras tipologías en tres aspectos:

1. El abuso sexual infantil sucede en la mayoría de los casos sin violencia física, pero sí emocional. Se emplea la manipulación y el engaño, o la amenaza y el soborno.
2. Los niños, sobre todo los más pequeños viven el abuso con sorpresa, como algo ocasional, no intencionado, casi accidental puesto que para ellos es impensable que ocurra otra cosa. Poco a poco, irán percibiendo el abuso como algo más intrusivo e intencional. Al principio es difícil que se den cuenta de lo que está ocurriendo, por lo que es muy difícil la revelación.

3. La victimización del niño en el abuso sexual es psicológicamente dañina, socialmente censurable y legalmente sancionable. Sin embargo, el componente sexual de esta forma de maltrato hace que su detección, la revelación e incluso la persecución de este tipo de delitos sea mucho más difícil.

De los diferentes modelos que investigan las causas del abuso sexual infantil, uno de los más aceptado es el elaborado por Finkelhor y Krugman, en el se describen las cuatro condiciones para que el abuso se produzca:

1. Motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un *modus operandi* diferente:
 - Por un trastorno de identidad sexual.
 - Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.
 - Por un componente psicopático de personalidad.
 - Por trastorno de control de impulsos.
 - Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.
2. Habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos. Razones individuales de la desinhibición son: el alcohol, la psicosis, la senilidad o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar. Entre los motivos socioculturales se encuentran la tolerancia social y la debilidad de las sanciones por el abuso sexual, una ideología defensora de las prerrogativas patriarcales sobre los hijos, la pornografía infantil y la incapacidad de los adultos para identificarse con las necesidades de los niños.
3. Capacidad del agresor para superar las barreras externas o los factores de protección del niño (ausencia, enfermedad o distanciamiento de la madre o que esté dominada o sea maltratada por su compañero, el aislamiento social de la familia, la existencia de oportunidades de estar a solas con el niño, la falta de vigilancia etc.)
4. Capacidad del niño para evitar o resistirse al abuso sexual. Aumentan la probabilidad de los abusos la inseguridad emocional del niño, su ignorancia acerca del tema, y una relación de confianza entre el niño y el agresor.

FACTORES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGO EN LA EVALUACIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

El Programa de Sensibilización y Prevención del Abuso Sexual Infantil (Save the Children, 2001) propone tomando como referente el marco ecológico un modelo integral de evaluación en donde no sólo se distingue entre factores protectores o compensadores y de riesgo o potenciadores, sino que dentro de cada categoría, se establece la diferencia entre los factores estables y los factores situacionales. Es decir, dentro de los factores potenciadores que suponen un riesgo, hay algunos que están siempre presentes, incluso antes del abuso (vulnerabilidad), como una experiencia de abuso intrafamiliar previa, y otros que surgen como los conflictos maritales (provocadores). En los factores compensadores sucede lo mismo, existen factores relacionados con el ambiente familiar que suponen una protección constante (protectores) como la comunicación intrafamiliar o unas determinadas pautas de cuidado, y otros que surgen como las experiencias de satisfacción provenientes del cuidado del niño. La importancia de esta diferencia se deriva de las posibilidades de intervención y modificación de estos factores y sirve para entender que hay circunstancias que pueden precipitar el proceso, pero ser temporales:

NIVEL ECOLÓGICO: DESARROLLO DEL INDIVIDUO

FACTORES DE RIESGO

Predisponentes

- Introversión.
- Discapacidad física/ psíquica.
- Historia previa de abuso.
- Baja autoestima.
- Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas
- Falta de asertividad y sumisión.
- Ser mujer.
- Desconocimiento sobre la sexualidad.
- Ser hijo no deseado.
- Trastornos congénitos.
- Nacimiento prematuro.
- Bajo peso al nacer.
- Falta de habilidades de autodefensa.

Precipitantes

- Trastornos de conducta
- Enfermedades o lesiones del niño
- Complicaciones en el periodo perinatal.

FACTORES DE PROTECCIÓN**Predisponentes**

- Habilidades interpersonales de comunicación y resolución de problemas.
- Alta autoestima.
- Asertividad.
- Desarrollo normalizado.
- Educación afectivo-sexual adecuada.
- Apego materno/paterno.

Precipitantes

- Reconocimiento de la experiencia de maltrato en la infancia.
- Adquisición de habilidades de autodefensa.

NIVEL ECOLÓGICO: MICROSISTEMA**FACTORES DE RIESGO****Predisponentes**

- Trastornos físicos/psíquicos de algún miembro de la familia.
- Drogodependencia de algún miembro de la familia
- Familia monoparental.
- Madre joven.
- Historial familiar de abuso.
- Falta de afectividad en la infancia de los padres.
- Disarmonía familiar.
- Ausencia de de vínculos afectivos.
- Abandono familiar.
- Elevado tamaño familiar.

Precipitantes

- Enfermedades/lesiones de algún miembro de la familia.
- Conflictos conyugales.
- Violencia familiar.
- Falta de control de impulsos.
- Excesiva proximidad en el nacimiento de los hijos.

FACTORES DE PROTECCIÓN**Predisponentes**

- Ambiente familiar sin exposición de violencia.
- Experiencia en los cuidados del niño.
- Planificación familiar.
- Satisfacción personal de los miembros de la familia.
- Educación afectivo-sexual adecuada en la familia.
- Apego materno/paterno al hijo.
- Armonía marital.

Precipitantes

- Satisfacción en el desarrollo del niño.
- Resolución de conflictos familiares.
- Constitución o fortalecimiento de vínculos afectivos.
- Salida del hogar del agresor intrafamiliar
- Escasos sucesos vitales estresantes.
- Intervenciones terapéuticas familiares.

NIVEL ECOLÓGICO: EXOSISTEMA**FACTORES DE RIESGO****Predisponentes**

- a. Sociolaboral
 - Dificultades en el acceso a recursos sociales y económicos
 - Insatisfacción laboral
- b. Vecindario
 - Aislamiento social

Precipitantes

- a. Sociolaboral:
 - Desempleo.
 - Conflicto laboral.
 - Fracaso en el acceso a recursos sociales.
- b. Vecindario:
 - Frecuente cambio de domicilio.

FACTORES DE PROTECCIÓN**Predisponentes**

- a. Sociolaboral:
 - Satisfacción laboral.
 - Acceso a recursos sociales y económicos.
- b. Vecindario:
 - Red de apoyo psicosocial amplia.

Precipitantes

- a. Sociolaboral:
 - Salir del desempleo.
 - Resolución del conflicto laboral.
 - Éxito en el acceso a recursos sociales.
- b. Vecindario:
 - Integración en grupos de iguales.
 - Participación en asociaciones y actividades vecinales.
 - Apoyo social ante una problemática.

NIVEL ECOLÓGICO: MACROSISTEMA**FACTORES DE RIESGO****Predisponentes**

- a. Sociales:
 - Alta criminalidad.
 - Baja cobertura de servicios sociales.
 - Alta frecuencia desempleo.
 - Marginalidad.

- Inhibición social a la hora de la denuncia.
 - Fácil acceso a la pornografía infantil.
 - Políticas discriminatorias.
 - Falta de relación afectiva entre los hombres y los niños durante la crianza
 - Procesamiento penal exclusivamente protector de los derechos del agresor.
- b. Culturales:
 - Aceptación del castigo corporal.
 - Valorización del niño como propiedad de los padres.
 - La familia como un ámbito de privacidad aislado.
 - Concepción del niño como proyecto de persona, no como persona.
 - Tolerancia con todas las formas de maltrato infantil.
 - Negación de la sexualidad infantil.
 - Mito de la familia feliz.
 - Sexismo (fomento de la idea de poder y control).
 - Subcultura patriarcal.

Precipitantes

- a. Sociales:
 - Alta movilidad geográfica.
 - Fácil acceso a las víctimas.
 - Aplicación de las penas mínimas a los agresores.
 - Ausencia de control prenatal.
 - Conflictos bélicos.
- b. Culturales:
 - Fracaso de los programas de sensibilización social.
 - Sensacionalismo en los medios de comunicación.

FACTORES DE PROTECCIÓN**Predisponentes**

- a. Sociales:
 - Políticas igualitarias.
 - Aplicación adecuada de las penas a los agresores.
 - Procedimiento penal protector de la víctima.
- b. Culturales:
 - Actitud positiva hacia la infancia, la mujer y la paternidad.
 - Concepción del niño como persona independiente y con derechos.

- La familia como un ámbito social integrado.
- Consideración del niño como miembro de la familia, no como propiedad de los padres.

Precipitantes

a. Sociales:

- Puesta en marcha de: Programas de prevención, Programas de tratamiento de víctimas y agresores, Programas de mejora de redes de apoyo e integración social de familias con mayor riesgo, Programas sanitarios, Programas de investigación sobre el tema.
- Registro unificado de casos.
- Constitución de redes de trabajo interdisciplinario.

b. Culturales:

- Éxito de los programas de sensibilización social.
- Asunción de la protección eficaz de la infancia por parte de la sociedad.
- Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Cambio de modelos de crianza y familiares.
- Actitud respetuosa y protectora hacia los niños de los medios de comunicación.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

La Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

Los objetivos principales de los programas de prevención del abuso ,se orientan a la evitación del abuso y a la detección temprana del abuso (estimulación de la revelación).

En la elaboración de estos programas se deben considerar los problemas que pueden surgir en su aplicación vinculados a la edad de los niños , la provocación de un miedo innecesario, la posible inhibición de las expresiones afectivas, y la intromisión en las funciones de los padres (Cosentino, 1999).

El marco conceptual utilizado preferentemente es el fortalecimiento (Cortes, 1999):

- En el grado de conocimiento que posee sobre el abuso sexual.
- En el sentido de control de propiedad de sí mismo.
- En la información sobre los recursos de apoyo y protección disponibles.

En cuanto los contenidos de los programas se prioriza incluir temas sobre:

- La naturaleza del abuso sexual.
- Propiedad sobre su cuerpo, sistemas de apoyo y culpabilidad.
- Habilidades de afrontamiento.

Para una intervención preventiva eficaz es necesario considerar los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de aparición del abuso y los factores de protección que contribuyen a disminuir o controlar los factores de riesgo reduciéndose la posibilidad del abuso sexual. En el diseño de una propuesta de intervención se deberá tener en cuenta la interrelación de estos dos grupos de factores.

Factores protectores a fortalecer en los niños frente al abuso sexual

Conocimientos sobre :

Derechos y responsabilidades.

Límites adecuadas en la relación con pares y con adultos. en particular cuando suponen presión, engaño o violencia.

Reconocer partes de cuerpo.

Identificar partes íntimas (genitales).

Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría. etc).

Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa).

Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.

Diferenciar responsabilidad sobre hechos (reconocimiento de daño evidente) y culpas atribuidas (trasladar idea y responsabilidad de daño).

Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse.

Concepto del abuso sexual e identificación acorde a la edad.

Habilidades que debe tener:

Sentido de humor.

Promover aptitudes (deportivas, musicales, artísticas, etc). Favorecen la percepción de autocontrol sobre su vida y circunstancias.

Habilidades de resolución de problemas y estrategias de salida frente a posi-

bles situaciones de abuso.

Capacidad de superación. Fijarse metas altas pero realistas, trabajando para lograrlas.

Cuidado del cuerpo y habilidad de expresión corporal (juego, danza, teatro etc).

Actitudes y sentimientos que deben tener :

Sentimiento de aceptación incondicional de una o más personas significativas.

Adecuada autovaloración.

Conciencia de sus derechos y determinación para defenderlos.

Valores y creencias que den sentido a su vida.

La familia en el desarrollo de factores protectores

En relación a la sexualidad los padres deben considerar:

Informarse sobre la sexualidad y sus manifestaciones en la infancia.

Brindar a sus hijos información adecuada sobre su cuerpo, sexualidad y riesgos.

Aprovechar diversas oportunidades para aclarar dudas y curiosidad respecto al funcionamiento sexual (señora embarazada, nacimiento de un niño o mascota, noticias o escenas de tv o periódicos).

Reaccionar con comprensión ante las actitudes y manifestaciones sexuales de los niños, sin censura, ni violencia, tratando de entender que están indicando con su conducta.

En la familia:

Promover diálogo y comunicación.

Incentivar actividades compartidas e intercambio de ideas y experiencias cotidianas.

Buscar estrategias de disciplina y normas que no se basen en castigos.

Expresar afecto con gestos y actitudes.

Enseñar que respeto no es sumisión, que pueden decir no a los adultos cuando las propuestas que les hagan no son claras, los disgusten o incluyan guardar secretos.

Desechar idea que lo que sucede en casa es asunto privado y no es asunto de nadie más.

Asegurarles que siempre estarán dispuestos a ayudarlos en cualquier problema y demostrarlo con actitudes reales.

Promover trato igualitario entre los sexos. No hacer diferencias respecto a:

- Tareas que se encomiendan.

- Oportunidades que se brindan.

- Consejos.

- Características que se asignan.

- Juegos o actividades que decimos les corresponden.

- Tratar que la relación de pareja sea el modelo de una relación igualitaria, respetuosa, solidaria y cariñosa.

Revisar las actividades que pueden realizar solos y aquellas que requieren orientación y ayuda.

Promover relaciones armoniosas en la pareja.

Decidir responsablemente y en pareja el número de hijos.

Estar atentos a la conducta de sus hijos y buscar ayuda cuando sea necesario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ardila, Constanza. y Valencia, Olga. (1999). *Un Enemigo Conocido*. Bogotá: CEDAVIDA.

Cantón, José. y Cortés, María.(2000). *Guía para la Evaluación del Abuso Sexual Infantil*. Madrid: Pirámide.

Cantón, José. y Cortés, María.(1999). *Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil. Causas, Consecuencias e Intervención*. Madrid: Siglo XXI.

División de Servicios de Ayuda para Víctimas de Asalto Sexual (2003) *Guía de Atención del Abuso Sexual Infantil*. Maryland: Departamento de Servicios Sociales del Condado de Montgomery.

Galdos, Susana. (1996) *Mi cuerpo es mi territorio. Pautas de Prevención del Abuso Sexual hacia los niños y niñas*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

Guerrero, Luis y otros. (1998) *Previniendo el Abuso Sexual. Guía metodológica*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

Iglesias, María. (1996) *Educación en Sexualidad es promover el Bienestar de los Niños*.Guía metodológica. Lima: CESIP.

Iglesias, María. (1996) *¡Me Conozco, Me Quiero, Me Cuido! Información sobre Sexualidad y Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Lima: CESIP.

Lameiras, María. (2002). *Abusos Sexuales en la Infancia*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Movimiento Cristiano Juntos por la Niñez.(2005) *La Iglesia Rompiendo el Silencio frente al Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes*. Lima.

Programa Nacional de educación Sexual (1999) *Educando para Prevenir el Abuso Sexual . Para Docentes y Padres de Familia*. Lima: Ministerio de Educación.

Programa Nacional de educación Sexual (1998) *Guía de Educación Familiar y Sexual para formación Magisterial*. Lima: Ministerio de Educación.

Save The Children. (2001) *Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Fecha de recepción: 15 de abril, 2005

Fecha de aceptación: 22 de mayo, 2005